



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N°.

058/05

Salta, 11 MAR 2005  
Expte. SO 19.250/04.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura BIOESTADÍSTICA II con extensión de funciones a BIOESTADÍSTICA I de la carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución CD 138/04.

Que la Dirección Administrativa Económica de Sede Regional Orán informa a fs. 2 que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad, analizó el tema y emite Despacho aconsejando autorizar el llamado y designar el Tribunal Evaluador propuesto

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01 del 15-02-05)

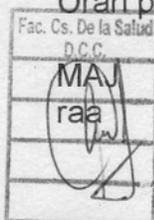
RESUELVE:

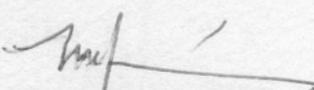
ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura BIOESTADÍSTICA II con extensión de funciones BIOESTADÍSTICA I de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

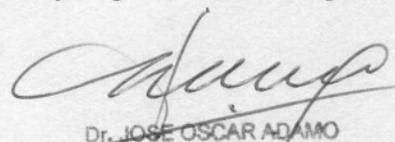
ARTICULO 2°.- Designar el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá en el llamado a Inscripción mencionado en el artículo anterior:

Titulares: Prof. Héctor BRIDOUX  
Prof. Gladys ROMERO  
Prof. Pedro WAYLLACE  
Suplentes: Prof. Víctor Hugo AYALA  
Prof. Susana MACABATE de SAVOY

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica-Dpto. Docencia de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud

  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud